El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, lunes 27 Junio de 1898. (mañana) N.º 5.113

SECCION DE NOTICIAS

Congreso

Final de la sesión.—Tumultos.—Las minorias.—El público y la prensa abandonan las tribunas.

Madrid 23, 10 n.

Sigue el Sr. Romero Robledo su discurso censurando la imprevisión del Gobierno.

Dice que lo de Cavite ha sido una vergonzosa sorpresa, nuestros fuegos se hallaban apagados y mientras las aguas se tiñeron de sangre de héroes españoles los yankis no tuvieron un solo contuso.

Dice que debe exigirse responsabilidades á los que juraron defender hasta morir nuestra bandera.

Pregunta por qué tardó tanto en salir la escuadra de Cervera de Cabo Verde y por qué ha salido tan tarde de Cádiz la de Cámara.

Lamenta que la primera de estas escuadras se halla inactiva en Santiago mientras los yankees desembarcan.

Pregunta si es cierto que han sido desmontados sus cañones y dice que hicimos las escuadras para que sucumbieran con honra en defensa de nuestro pabellón, no para que contemplen como éste es ultrajado.

Añade que, según los marinos, nuestros destructores son los mejores del mundo y sin embargo llegaremos á la paz sin haber disparado un solo torpedo.

Excita al Gobierno á que si no tiene medios de defensa que lo diga.

Combate la idea de aceptar una paz que no sea honrosa en las actuales circunstancias.

Si aceptamos la paz, añade, seremos degenerados y envilecidos.

Es necesario seguir luchando, pero á la desesperada.

Si por nuestra desdicha se impone una transacción ¡por Dios lo pido! no entreguemos nuestra honra en manos de las potencias.

Es preferible tratar con los yankis. Así cuando menos no tendremos necesidad de pagar corretaje.

Censura la suspensión de garantías y dice que el Gobierno teme al pueblo porque comprende sus errores, si bien falta talento, iniciativas y fuerza de voluntad para remediarlo.

(Las mayorías increpan al orador, las minorías y el público de las tribunas le defienden y aplauden). Tumulto.

El señor Romero á las mayorías:—Hay que ser españoles.

Pregunta al Gobierno si quiere cerrar las Cortes y dice que teme que al cerrarse éstas se cierren los últimos horizontes que dentro de la legalidad vigente restan al pueblo español. (Aplausos).

Le contesta el Sr. Auñón, quien califica de insultos é injurias las palabras del señor Romero. (Grandes protestas en las tribunas y escaños de las minorías).

El señor ministro de Marina: Sí, señores, injurias, insultos (Más protestas). Tumultos.

El señor Auñón procurando imponerse las censuras hacia el almirante Cervera y las dudas del señor Romero acerca del valor de nuestros marinos son intolerables. (Rumores).

El señor Romero protesta.

El ministro de Marina: La escuadra salió de Cabo Verde cuando pudo. (Rumores).

Tuvo que comprar carbón á precios subidísimos. (Rumores).

El orador, esforzándose por hacerse entender habla de Cavite, pero sus palabras quedan ahogadas por las voces de protesta del público y de las minorías.

Se restablece el orden y el Sr. Auñón censura á la prensa, á la que acusa de haberle atribuido declaraciones que nunca formuló.

El Sr. Gasset le increpa.

El Sr. Romero protesta.

Una voz: ¡Vámonos!

Diputados de oposición, periodistas y público abandonan la Cámara.

Se levanta el Sr Sagasta y dice que el discurso del Sr. Romero ha sido muy inconveniente.

El Sr. Salmerón le pregunta si es cierto que mañana se cerrarán las Cortes.

El Sr. Sagasta.—Si lo es, que pienso cerrar las Cortes apenas termine este debate y aunque no hubiese pensado hacerlo, bastaría lo ocurrido hoy para que adoptara esta medida.

La sesión ha terminado del modo más borrascoso.

Carta de Londres

21 de junio.

También D. Carlos toma vela en nuestro entierro, y se descuelga con una declaración, manifiesto ó lo que sea, ofreciéndonos su paternal gobierno en breve plazo. Parece que él y Cerralbo han pensado en todo y que tienen preparada una alianza con una gran potencia, un plan de campaña, un proyecto de reorganización militar, otro de hacienda; vamos, que todo está arreglado y que solo falta que suba al trono de Carlos II y Fernando VII, sus gloriosos antecesores, para que seamos todos felices y obtengamos tantas victorias, que no dejen un yanki para contarlo. Según dice el niño terso, si no está en el trono es porque no ha querido, pues todo estaba preparado cuando estalló la guerra, y naturalmente como es tan patriota, renunció á la mano de Leonor. Ahora está disgustado del sesgo que toman los acontecimientos, y á pesar de su patriotismo, teme que se verá obligado á salvarnos dentro de algunos días. Está condenado nuestro país á todas las amarguras, y como si no fueran bastantes las desgracias que le aquejan, tiene que sufrir los manifiestos de ese mamarracho, al cual debemos Savalls, Rosa Samaniego, los curas de Santa Cruz y de Flix y demás bandidos sacristanescos.

Las corrientes pacíficas se acentúan, distinguiéndose la prensa francesa, entre las demás que nos aconsejan la paz, por su persistencia y su asiduidad. Para hacer la paz, como para reñir, han de ser dos, y por más que le doy vueltas, no hallo ni siquiera á uno que pueda hacerla. Es indudable que América aceptaría la paz quedándose con todas nuestras colonias y pagándole además una fuerte indemnización de guerra.

Esto no es querer la paz, es simplemente querer los resultados de la victoria sin haberla alcanzado. España quiere la paz; tanto la quiere, que jamás quiso la guerra, pero quiere la paz conservando lo que le pertenece y lo que nadie le ha ganado aún. En estas condiciones, ¿dónde están los elementos para un arreglo pacífico? Hasta ahora los únicos que han obtenido ventajas materiales, en esta guerra, son los insurrectos de Filipinas; de modo que antes de disponer de aquellas islas, deberían los americanos desembarazarse de los salvajes que las devastan á las barbas de su digno protector Dewey.

Es muy fácil echárselas de pacífico, y halagar á las almas débiles con reflexiones más ó menos atinadas, pero cuando se aconseja algo, este algo debe ser imposible, y estoy persuadido de que los mismos que aconsejan la paz á toda costa, cuando les ofrezcan el programa de los Estados Unidos, sentirán de nuevo los impulsos ahora entibiados del patriotismo y rechazarán con honor, lo que ahora piden con peligrosa insistencia. Europa sólo intervendrá para sacrificarnos, mientras no se persuada de que estamos firmemente decididos á defender el patrimonio nacional. Si antes de empezar realmente la guerra pedimos la paz, no nos acordarán siquiera la conmiseración que acordaron á la infeliz Grecia. Por otra parte no hay motivos suficientes para entregarse al descubierto.

En Filipinas son los insurrectos y no los yankis, los que se baten con España. En Cuba los insurrectos no han podido asegurar un punto estratégico para efectuar el desembarco de la expedición americana y no se sabe todavía si realmente aquella esta en aguas de Cuba. ¿Qué victoria han obtenido los americanos para ser tan exigentes?

En Cavite nos derrotó Moret y Bermejo, y en Manila nos está derrotando Moret y Primo de Rivera. ¿Qué razones hay para que nos entreguemos al desaliento? El ejército está ansioso por Cavite, las poblaciones atacadas por la escuadra yanki han resistido y hasta rechazado los ataques, y ayer mismo el Gobierno americano reconociendo las dificultades que ofrece el apoderarse de Cuba, resolvió enviar á esta isla «doscientos mil» hombres, cifra indispensable según la opinión del Estado Mayor. ¿Cuándo tendrá América esos 200,000 hombres disponibles? Jamás. Para España resistir es triunfar.—Ll.

(La Publicidad.)

MAHÓN

En un periódico extranjero leemos el siguiente telegrama:

«Madrid 23.—En el Senado ha sido tomado en consideración la proposición declarando libre el cultivo de tabaco en España. El principal argumento en favor de esta medida es que España importa cantidades considerables de tabaco procedentes de los Estados Unidos.»

Leemos en «La Almudaina» de Palma del viernes último:

En el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia juró anteayer el cargo de corredor de Comercio de la plaza de Mahón, D. Pedro Sintes Cardona, cuyo nombramiento le fué expedido por Real orden del ministerio de Fomento con fecha de 23 del Mayo último.

Sorteo 20 Junio 1898

Admón. Loterías núm. 2

(Sr. Alejandre)

Números 2.902-9.219 9.220-22.693 y 22.697 premiados con 500 pesetas cano.

En las Administraciones de Loterías de esta Ciudad se hallan puestos á la venta billetes para el sorteo 30 del que cursa, al precio de 3 pesetas el décimo ó sean 30 el billete entero.

Por el correo llegado ayer se recibieron fondos para satisfacer parte del tercer trimestre á los Maestros de las escuelas municipales de Mercadal.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar en la casita despacho del Teniente encargado de Plazas y mercados en la de la Pescadería, la subasta de los once puestos de venta carnes frescas, con la rebaja de 5 por 100 del tipo fijado en las celebradas últimamente, que fueron declaradas desiertas por falta de licitadores.

Noticias militares

Ha sido promovido al empleo de general de división, el de brigada don José Aizpurua Montagut.

Idem al de brigada los coroneles de Infantería y de Estado Mayor de Plazas, D. Laureano Sanz y Peray, y D. Angel Rodriguez Tejero.

* * *

Se ha dispuesto de real orden, que desde 1.° julio próximo, se suministre al soldado la ración de pan diaria, en dos panecillos iguales de 315 gramos de peso cada uno.

* * *

Se ha puesto á la venta en el Depósito de la Guerra, el tomo tercero del *Reglamento para la instrucción de las tropas de Infantería*, que comprende la *instrucción de batallón*, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

* * *

Ha sido destinado al regimiento infantería de Sevilla número 33, el segundo teniente del Regional de Baleares número 2, D. Julio Segura Navarro.

* * *

Al de Extremadura número 15, el id. del id. D. José Rapallo Romero.

* * *

Al de la Princesa número 4, el idem del id. D. José Seva Iborra.

* * *

Al de Baleares número 41, los del id. D. José Castellanos Trompeta y D. Isaac Villar Moreno.

* * *

Al de la Reina número 2, el id. del id. D. Rafael Alonso Riverón.

* * *

Al de España número 46, el id. del id. D. Francisco Tutzó Juliá.

* * *

Al de Castilla número 16 el id. del id. D. Ramón Babé Ruiz de Porras.

* * *

Al Regional de Baleares número 2, el id. del regimiento de Africa número 2, D. Jerónimo Juan Clar.

* * *

A la zona de Baleares, el segundo teniente de la escala de reserva, de reemplazo D. Antonio Gelabert García.

* * *

Ha sido confirmado en la plantilla de la Penitenciaría de la fortaleza de Isabel II, el primer teniente de la escala de reserva retribuida del arma de Infantería, D. Fabián Abos Fillat.

* * *

El comandante D. Juan Amengual, agregado al regimiento reserva de Baleares número 2, ha sido destinado en la misma situación al de Baleares número 1.

* * *

Se ha dispuesto de real orden que en lo sucesivo, y durante el plazo de dos años, las compras de víveros y artículos de inmediato concurso necesarios en los hospitales militares, se verifiquen por concursos mensuales, que tendrán lugar el día, á la hora, y en el sitio, que se indique en el Boletín Oficial de la provincia, y en anuncios que se colocarán en pasajes públicos, con expresión de la clase, y cantidad de los artículos que deban adquirirse.

* * *

Se han prorrogado por cuatro y dos meses, los plazos que estableció el real decreto de 22 de enero último para el indulto de desertores, prófugos, ó mozos no alistados, destinando, por ahora, á los cuerpos de la Península ó islas adyacentes, á los que se acojan á los beneficios de la mencionada gracia.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	17'00
Banco de Mahón	34'00	36'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	105'50
Marítima	90'00	98'00
Maquinista Naval	00'00	93'00

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular. Sin embargo, adelantamos la hoja de costumbre, pero haciendo presente á nuestros suscritores que, si algún día no la reciben, será por causa análoga á la presente.

SUBASTA

A voluntad de su dueño, se procederá el día 10 de Julio, á las diez de la mañana, en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Francisco Andreu (Rosario 18) á la venta en pública subasta, sin sugeción á tipo alguno, y siendo la postura competente á juicio de los vendedores, de las fincas siguientes:

El predio «San Juan» con sus edificios y demás anexidades, situado en el término de Mercadal.

Dos viñas de 6.500 cepas situadas en «Biniumaya» del mismo término.

Otra viña en el «Campás» del término de Alayor.

Una casa y cochera situada en el pueblo de Mercadal, n.° 6 de la calle de Isabel II.

Otra casa en dicho pueblo de Mercadal n.° 44 de la expresada calle de Isabel II.

Otra casa en la calle del Sol del mismo pueblo n.° 22.

Otra casa en dicho pueblo, calle de las Carnicerías n.° 5.

Otra casa en la calle del Horno del mismo pueblo, n.° 3.

Un almacén en la calle Mayor del citado pueblo, n.° 9.

Una cochera con establo, en el propio pueblo, en la carretera de Fornells.

Y por último un cercado con una cisterna, llamado «Era de devant» situado en las inmediaciones de dicho pueblo de Mercadal. 6

Imprenta de Bernardo Fábregues.